

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.099

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Concepto y eficacia de los castigos en las Escuelas. ¿Deben proscribirse de las mismas los castigos llamados corporales?

Tema desarrollado por D.^a Teresa Navarro en las Conferencias pedagógicas que se efectuaron en Agosto próximo pasado, que no fué leído por haberse encargado con antelación del mismo tema otro profesor de esta capital, y que hoy publica para complacer á varias personas, entre las cuales se hallan los Excmos. Sres. Marqueses de Villaverde, á quienes lo dedica.

“Señores Profesores y Profesoras que presidís á la enseñanza del magisterio:

Al acometer una obra tan superior á mis fuerzas como es el disertar delante de un tribunal tan respetado y respetable sobre un punto pedagógico, me veo en la necesidad de implorar vuestra indulgencia.

Mi deseo de no aparecer indolente cuando se nos confía una tarea, nueva en su forma, para demostrar nuestro celo por la enseñanza y una especie de comprobación de nuestra aptitud, sea cual fuere, me han impulsado, estimándolo como un deber, á encargarme de tratar de los castigos, con aplicación á nuestras escuelas.

Ni por mis conocimientos, muy limitados ó inferiores á mi deseo, ni por este género de ejercicio, á que no estamos acostumbradas profesoras tan imperitas y de humildes recursos como la que ois en este momento, puedo prometerme el salir lucida de tal empeño. Este es hijo más de un compromiso de honor que de resolución y de espontaneidad ó confianza propia.

Tened también en cuenta, respetables señores y señoras, sobre otros motivos, que por el estado de mi salud y de la de personas muy allegadas á quienes debo cuidado y asistencia, será muy mediano el trabajo que puedo yo ofrecer á vuestros oídos y atención.

Aun siendo nuestro estudio mucho y muy fructuoso cómo he de pretender yo exceder á las explicaciones que debimos á nuestros profesores y profesoras, en este punto importante de nuestra carrera? Yo me tuviera por dichosa con repetir de un modo aproximado, las lecciones que salieron de sus labios ó por haber sacado algún jugo útil de los libros escritos sabiamente acerca de la materia.

Debe ser el fin principal de una maestra inclinarse á sus tiernas alumnas á lo que es bueno y recto, y á cumplir con sus obligaciones. Los preceptos y los buenos ejemplos conducen á este fin. Pero como quiera que la razón mal formada, ó que no ha recibido todo su desarrollo en las niñas, las impide muchas veces conocer donde está la verdad y donde la malicia de sus acciones y la naturaleza de sus deberes; suponiendo en muchas natural juicio y buena índole, basta lo bueno por sí mismo para atraerlas y cautivarlas.

Más hay también que considerar que en otras niñas, ó por efecto de su índole maligna ó de su educación viciada ó nula, ni esa bondad es percibida desde luego, ni su

atracción deja de ser débil, y contrariada por otros varios afectos, los cuales obran en su ánimo como pasiones nacientes ó como germen de los vicios funestos, que estravian y perturban la sociedad de personas adultas.

En la vida de la niñez, en los deseos que la agitan y en lo que le es repulsivo, se observa la misma índole de malas pasiones que conmueven á los adultos. Por eso se ha dicho tal vez que los niños son hombres pequeños, y los hombres niños grandes, aplicando á los dos sexos esta tendencia genérica.

En cualquier conjunto ó agrupación de niñas, por ejemplo en la colectividad de cualquiera escuela, podemos observar indistintamente y con frecuencia las semillas perhiciosas del orgullo y la vanidad, de la pereza, del enojamiento excesivo ó de una soberbia dominante, según la condición personal ó propensión que luego desarrollan la naturaleza y circunstancias.

De aquí nace que para encaminar á las alumnas por la senda del deber y para alentarlas en ella, la maestra educadora tiene necesidad de reforzar sus preceptos y sus consejos por otros medios que contrarresten las propensiones del egoísmo.

Estos medios adicionales son los premios y los castigos; pero ha de usarse de ellos de manera que no se les considere como el último fin y la razón más poderosa para cumplir la obligación ó evitar la falta ó delincuencia. Se recurre á estos medios como instrumentos, como una palanca para impulsar la voluntad al bien y desviarla del mal; pero siempre partiendo de la ley moral, en la cual consiste el orden y la dicha asequible de la vida y en la cual se funda la regla de nuestras acciones.

“Sin penas ni recompensas perdurables ¿qué la inmortalidad de nuestra alma?”

¿Cómo explicar la felicidad del malvado y la adversidad del virtuoso que la justicia divina tolera en esta vida?...”

Dice Flores en su manuscrito.

En efecto, las leyes divinas y humanas han sancionado los castigos y premios, y no podrán suprimirse por completo sin desorganizar la sociedad; y como la escuela es una sociedad en pequeño, de aquí la necesidad de que sepan las niñas que en último resultado la felicidad sigue al bien y la desgracia al mal; y como amamos lo que nos causa placer y aborrecemos lo que nos desagrada, se vá inclinando el ánimo de las niñas al cumplimiento del deber.

El concepto ó idea de los castigos en las escuelas es vario, como son varias las clases de escuelas, los profesores y los discípulos.

Cierto que están de acuerdo los autores pedagógicos que he consultado, en que los castigos de honor, los de privación y los trabajos extraordinarios son los que pueden usarse; mas esto no obsta para que sea vario el concepto del castigo, según las clases de escuelas, porque habiendo escuelas de párvulos, elementales, superiores, de adultos, etc., se comprende que es distinto el castigo que debe darse en ellas: mas que nada, por la diferencia de edades de sus alumnos; pues aunque casualmente cometieran la misma falta, de-

bería imponerse distinto castigo á un párvulo de cuatro años, que á un adolescente de diez y ocho.

Distintos tienen que ser los castigos en una escuela, de nueva creación, que en otra ya constituida: mientras en una escuela de corto número de niñas puede pasarse sin castigos, por evitarlos la previsión de la maestra, en las numerosas se hacen necesarios, por no poder ser tan directa la acción de la profesora.

Es vario el concepto de los castigos, porque son varios los profesores, y varios sus gustos, caracteres, etc., y en el cumplimiento de su misión ó al frente de su escuela, aunque están sujetos á unas mismas reglas ó leyes, y vigilados por las mismas autoridades, cumplen su deber con variedad; á la manera que una labor igual, puesta en diferentes manos, dá á conocer los distintos gustos ó aptitudes de quienes la manufacturaron.

Es vario el concepto de los castigos, según los discípulos, porque es distinto el castigo que debe imponerse á las niñas, sin falta á la justicia, aunque cometan la misma falta, si se tiene presente la intención, el arrepentimiento, el carácter, el pundonor, la educación, la sensibilidad y muchas circunstancias más al aplicar el castigo. Es tan diversa la índole de cada niña! Son tan varias sus inclinaciones, los frutos que van alcanzando en la educación que reciben, las consecuencias de su carácter, las influencias de la familia, la fortuna, el trato que les toca de cerca, que al parecer, cada una exige una manera especial en la aplicación del castigo.

Niña hemos tenido en nuestra escuela que, habiendo cometido un robo, con conocimiento de lo que hacía, y de las penas divinas y humanas con que debe castigarse, le bastó una mirada, mas bien cariñosa que dura, para caer, no á mis piés, sino en mis brazos, donde juntas lloramos su delito. Cual otro David al ser aludido por el Profeta Natan, en la parábola de la ovejita, substituyó aquel profundo pequé, con las lágrimas más sinceras, y fué después una niña modelo en todo, siendo hoy una joven virtuosa.

La aplicación del castigo impone á las maestras una observación continua, un tacto y una discreción, que ojalá fuera posible obtener y desplegar en escuelas de afluencia numerosa; y en el turno de las tareas multiplicadas y sucesivas que su régimen prescribe, con la inversión determinada del tiempo y las faenas que están ordenadas. A mas de que esa penetración y discernimiento, solo lo concede el cielo á personas de inteligencia y aptitud privilegiadas, y no están al alcance del vulgo y la medianía.

La eficacia ó virtud de los castigos en las escuelas, que es el segundo punto de este tema, proviene de la novedad ó poca frecuencia del castigo, de la seriedad que ha de tener el que le impone, del dominio sobre sí mismo, para no castigar con cólera ó soberbia, de la certeza de su imposición, de la parsimonia ó lentitud para no precipitarse al castigar, del tiempo en que debe imponerse, del tono que se ha de usar y de otras circunstancias que el buen

critorio de la maestra apreciará antes de imponerlo; sin olvidar que ha de basarlo en las virtudes cardinales, Prudencia, Justicia y Templanza, y en especial en la Caridad.

Caridad ó amor! eje sobre el que irradian las demás virtudes, lazo que une el cielo y la tierra; abrazo estrecho entre Dios y el hombre... Ser divino, único necesario para subsistir en felicidad continua, único que puede suprimir los castigos, único que hace de la depravación virtud, que convierte pecadores en santos, que funde en sí mismo todo lo que ama, adaptándolo á su modo de ser...

Si la maestra ama verdaderamente á sus discípulas, de seguro que sus discípulas la amarán; pues nada hay en el mundo tan selecto como los niños y niñas buenos: nadie tan inteligente para comprender el amor como los pequeñuelos de ambos sexos: si por un momento se alucinan con un ficticio halago, pronto se desencantan. Fácil será que se engañe un adulto al tomar por amor el brillo, poder ó intensidad de una mirada juvenil; pero un niño es mas inteligente: aunque su madre sea ciega ó defectuosa, conoce su amor en su voz, en su tacto, hasta en el ambiente que le rodea; y es tan agradecido y le paga de una manera tan pura y santa, que á veces pudiera creerse, quizás con fundamento, que hay otro amor mas puro que el de una madre á su hijo; el de un niño pequeño á su madre: otro cariño mas puro que el de la maestra á la discípula; el de algunas discípulas á su maestra. Si se me arguye que es mas egoísmo que amor, por el apoyo que necesitan, diré que también tomamos cariño á las cosas que necesitamos y nos causan bien. Mas tengase á un niño se tisecho de cuanto le hace falta por mano de criados. ¿Dejará por eso de querer á sus padres ó á quien verdaderamente le quiere? No, seguramente. ¿No hemos observado los niños pequeñitos que, aunque nada deseen, quieren estar con quien los ama, de quien se enamoran hasta el punto de estarle siempre nombrando, no se hallan en su centro, aunque estén jugando, como no estén á su vista; si se ausentan llevan dentro de su corazón y pensamiento á quien los seduce, y si enferman les parece que se alivian con la presencia de quien los ha cautivado?...

Más concretándonos á la escuela, ¿es mas puro y desinteresado el cariño que profesamos á nuestras discípulas que el que ellas nos profesan?

Pregunta es esta que tal vez nos alejaría demasiado del tema. Ame verdaderamente la maestra á sus discípulas, y se disminuirán los castigos; mas si se vé precisada á imponerlos, ensaye antes la advertencia, el consejo, la dulzura persuasiva y la amonestación privada, con lo que suele conseguirse mas para la enmienda que con medios aflictivos.

No han de emplearse sino los castigos muy merecidos, á juicio de quien los recibe; para que no produzcan el efecto contrario, ni exciten apetito de venganza, predispongan á la ira y dureza de corazón, oscurezcan la idea del pundonor, y aumenten la malicia y terquedad en la persona castigada. La persuasión de que hay un

Dios que vé, juzga, premia ó castiga nuestras acciones, debe inculcarse á las niñas incessantemente.

Si apesar de esto tiene que castigarse, hágase sin ira, como con disgusto propio, sin burlarse jamás, con proporción á la falta cometida, dirigiéndose al honor de la alumna, sin humillarle, demasiado, y usando con preferencia á inscripciones que rebajen ó envanezcan, registros de méritos y faltas.

Los castigos de privación de alimentos ó recreo, los encierros, el aumento de tareas; si con cierto comedimiento, y como pena de la ociosidad, pocas veces podrán imponerse. Mas así como en punto de premios se les puede ascender un puesto en la sección; confiarles ciertas funciones de honor, según el sistema; darles billetes de mérito; inscribirles entre las distinguidas y recomendarlas en carta á sus padres, del mismo modo en los castigos se les puede inscribir en el registro de ellos; borrarlas del de merecimientos, rebajarlas en las secciones, recoger sus vales, retenerlas en la escuela, y aun tenerlas de rodillas por algunos minutos; observando que si estas reglas, susceptibles de desenvolvimiento, son aplicables á niños y niñas, en cuanto á éstas deben todavía mas prevaler los temperamentos de templanza y la benevolencia y el amor como mas dotadas, que la generalidad de los niños, de docilidad y mansedumbre.

En cuanto á si deben proscribirse de las escuelas los castigos llamados corporales ó aflictivos, que es el tercer punto del tema, diré: Que, sin que las niñas se aperciban de que la maestra tiene mas límites que su conciencia, sentimientos y amor para los castigos, jamás deben usarse estos en la forma brutal que antes se usaba y aplaudía. Los que rechazan ó reprueban los sentimientos, la cultura y el progreso, deben proscribirse; porque lejos de edificar los castigos corporales á las niñas, destruyen los gérmenes ó brotes de las virtudes, embotan el entendimiento y desarrollan las malas pasiones.

Dispensadme, señores y señoras, si los límites de mi capacidad y de este mismo ejercicio no me permiten exponer y ampliar con mayor acierto este punto importantísimo de la ciencia pedagógica.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy declarará el conde de Xiquena en la causa que se sigue en el Tribunal Supremo al conde de Benomar.

—Los periódicos vienen hablando mucho estos dias de una próxima promoción de generales.

No se hará nada hasta que se encuentre en Madrid el presidente del Consejo.

—Procedente de Málaga llegó ayer á Madrid el señor D. Francisco Silvela.

Permanecerá aquí tres ó cuatro dias para arreglar algunos asuntos particula-

ros y regresará en seguida á la capital andaluza.

—La *Unión Católica* encontró ayer muy alegres á los ministeriales.

—Pregunta *El Diario Español* si habrá crisis con motivo de la llegada á Madrid del señor ministro de Hacienda.

—Dice *La Epoca* que las últimas economías están hechas de prisa y corriendo.

—Se ha dicho que al girar una visita la Audiencia de Granada á la cárcel de aquella capital, se ha encontrado con 12 reclusos padeciendo tisis pulmonar.

El origen se atribuye á las malas condiciones higiénicas que reúne aquel establecimiento.

—De *Las Ocurrencias*:

“Hablando de las noticias de motines dice un periódico que, á pesar de que todos meten su baza nadie gana: ni los que juegan, ni los que hacen apuestas por fuera.”

“Lo malo será que, á fuerza de constancia, saquen algún día alguna aproximación.”

—Ayer, á las dos de la tarde, falleció repentinamente el señor marqués de Campo.

Contaba 75 años de edad y era natural de Valencia, y supo elevarse desde su humilde posición como dependiente de un almacén de géneros coloniales á la más elevada clase social, por la actividad y energía, que eran rasgos distintivos de su carácter.

Fué investido siete veces con el cargo de diputado á Cortes, dos veces elegido senador, y en la actualidad lo era vitalicio.

Deja una fortuna de 20 á 25 millones de pesetas, adquiridos durante su matrimonio con la difunta marquesa, á cuya testamentaria corresponde la mitad de este capital.

—Leemos en *La Iberia*:

“Algo misteriosa es la noticia que nos comunica nuestro corresponsal de San Sebastián—y que podrán ver los lectores en los telegramas—referente á una carta del Sr. Cánovas del Castillo, que se espera en la capital de Guipúzcoa, y que dará lugar á muchos comentarios.”

¿A quién irá dirigida esa carta?

Si no estamos equivocados, en San Sebastián no se publica ningún periódico de ideas conservadoras: será el órgano del Sr. Romero Robledo el encargado de darla á la publicidad?

¿Cómo, no estando aún escrita la carta, se tiene ya idea de lo que va á decir, y se suponen los comentarios que han de hacerse?

Esperamos llenos de curiosidad la explicación de este enigma.”

—Conforme anunciamos, se reunió ayer el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el inspector jefe de la Caja general de Ultramar, brigadier señor Lluich.

El presidente del Consejo, general señor Ruiz de Alcalá, abrió la sesión á las nueve y media de la mañana, y el fiscal instructor, general de división Sr. Santelices, comenzó la lectura del voluminoso proceso.

A las doce y media se suspendió la sesión por breves momentos, reanudándose poco después de la una. El fiscal prosiguió la lectura del proceso, en el que se hallan perfectamente depurados los hechos origen del mismo.

A hora avanzada de la tarde terminó el

cales y el escrito del defensor del señor Lluich, Sr. Moltó.

El fiscal pidió para el Sr. Lluich seis meses de arresto militar.

Como vocales asistieron al Consejo los generales Borrero, Bustamente, Villar y Villate y otros cuyos nombres no recordamos, y en concepto de asesor el teniente auditor del distrito, Sr. Cuenca.

Los oficiales de la guarnición francos de servicio asistieron al acto.

—Dicen de Sevilla que el notable escultor señor Susillo ha comenzado los trabajos preliminares para ejecutar el boceto de la estatua del gran pintor Velázquez, que se erigirá en aquella ciudad en la plaza del Duque de la Victoria.

—Dice *El Resumen*:

“Se continúa hablando en los círculos políticos del malestar que se nota en algunas provincias en aquellos elementos que suelen ser siempre los que, creyendo en promesas que nunca llegan á realizarse, adquieren la responsabilidad de actos que no autorizan las leyes.”

—Escriben á *El Estándarte* de Biarritz:

“Aquí se reúnen gran número de hombres importantes, se hace política de verano, se discute mucho y hasta se crean partidos como se creó el de la izquierda.”

—El miércoles llegará á San Sebastián el Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo estará en Madrid el domingo ó lunes.

—Poco después de haber tomado posesión de la alcaldía de Madrid, el señor Mellado recibió en su despacho á los altos empleados del Ayuntamiento, que le fueron presentados por el secretario señor Salaya.

Consecuente con la actitud y con los propósitos que tiene anunciados, el señor Mellado habló á los funcionarios susodichos con digna franqueza, diciéndoles que les era necesario poner todo su esfuerzo para desvanecer las severidades con que hoy la opinión los juzga.

—No vengo—añadió—con prejuicio ninguno contra los empleados de esta casa; pero exijo á todos que se dispongan al más escrupuloso cumplimiento de sus deberes.

—La sola noticia de que pronto regresará Madrid el Sr. Sagasta reanimó ayer un tanto los desanimados y casi desiertos círculos políticos.

Además de la provisión de los altos puestos vacantes y de los ascensos de Guerra, que parece se acordarán en uno de los primeros Consejos, se comentó mucho la conferencia anunciada entre los señores Sagasta y Cassola.

No convienen en esto todas las opiniones, pues mientras unos suponen que la conferencia no puede celebrarse porque el señor Cassola se marchará el viernes ó sábado de esta semana, es decir, antes que llegue el señor Sagasta, otros, y entre ellos varios amigos del señor Romero Robledo, entienden que se celebrará y que en ella tratarán asuntos políticos de importancia.

—Los diarios boulangieristas de París publicaron, el viernes último, la siguiente protesta:

“A LOS HOMBRES HONRADOS

La instrucción sumaria que los adversarios del partido nacional califican de juicio del alto Tribunal, es, nadie lo ignora, el resultado de un pacto concluido entre la mayoría de una Cámara deshonrada y la de un Senado para siempre condenado

“La primera ha dicho al segundo:

—“Desembarazados de los hombres que nos amenazan en nuestra reelección, y en cambio nosotros os dejaremos vivir á vosotros.”

“Y los fogosos revisionistas, que á la cabeza de sus programas electorales habían inscrito la supresión del Senado, declaran hoy que éste ha salvado á la república.”

“El pueblo no se engañará ciertamente acerca de los motivos que han dictado ese trato vergonzoso. El sufragio universal, que hoy se halla bajamente humillado ante el sufragio restringido, la seguridad de los ciudadanos, el honor de la nación caídos en manos de los cómplices de Julio Ferry, hé aquí el resultado de la monstruosa iniquidad que con nosotros se ha cometido.”

“Los verdaderos jefes de la república son, á la hora presente, el testigo falso Aliber y el petardista Buret.”

“Pero esta orgía de arbitrariedades, de calumnias y de prevaricaciones toca afortunadamente á su fin. Pase á los nuevos golpes de Estado que se elaboran en la sombra, nosotros tenemos nuestra confianza puesta en el Cuerpo electoral.”

“A él acudimos, pues, en apelación para que contra la mentira prevalezca la verdad, y contra la dictadura del lodo se levante la república honrada.”

“Viva la Francia! Viva la república!

“General Boulanger.—Arturo Dillon.—Enrique Rochefort.

“Londres 16 de Agosto de 1889.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Agosto de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En toda la prensa y en las conversaciones se dá preferencia á la constitución del nuevo Ayuntamiento, y al estudiado discurso que pronunció ayer el ex-director de “El Imparcial.”

Como todo se exagera, no falta quien pretenda que los tribunales de justicia se hagan cargo de toda la documentación del Municipio, dando con ello pruebas de completo desconocimiento de las leyes y de la división de los poderes.

El Gobierno no pretende que queden impunes las faltas ó delitos que se hayan podido cometer, pues hasta la fecha solo resultan informalidades y acuerdos que verdaderamente no revisten caracteres de delito.

Cuando se terminen los expedientes, entonces se depurarán los hechos, y los tribunales de justicia ejercerán con toda independencia su alta misión.

El entierro del Marqués de Campo promete revestir gran solemnidad, especialmente en Valencia, donde el finado hizo tanto bien á todo el reino, aun con beneficio suyo.

Su testamentaria será bastante complicada, porque surgirán una porción de cuestiones de derecho difícil de apreciar de común acuerdo por los testamentarios.

La fortuna que deja es de 80 millones de reales, deducidas algunas obligaciones pendientes de pago.

Es muy probable que se confirmará la noticia de un corresponsal de San Sebastián

á esta capital el domingo próximo para presidir un Consejo de Ministros, que tendrá por objeto resolver los asuntos pendientes.

No es cierto que el general Martínez Campos apoyaría el advenimiento al poder del partido conservador.

El vencedor en Seo de Urgel sólo desearía una identidad de criterio en todas las personas que constituyen el partido liberal, y como esto no es fácil, se limitaría á demostrar sus simpatías al sistema proteccionista económico, por más que confiesa que no lo entiende.

En el Salón de Conferencias del Congreso se asegura que es cierto que el señor Sagasta tiene concertada una entrevista con el General Cassola.

Añaden que sería muy probable que ambos personajes llegaran á un acuerdo, contando también con el Sr. López Domínguez.

Con este motivo se habla de una modificación ministerial bastante extensa. Nosotros seguimos creyendo que todo esto es muy conveniente; pero nos parece esto último prematuro.

La Compañía del Ferrocarril de Orleans anuncia que los viajeros de 3.ª que hacen su viaje desde Burdeos y París tienen á su disposición un exprés directo y de marcha rápida.

Es cierto que los Gobiernos de Inglaterra y Alemania coincidirán con el mantenimiento de la paz, pero sin que esto indique haya compromiso adquirido, ni escrito.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Alfonso Perez y Perez. El letrado señor don Pedro Rey está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Manuel Gutierrez de la Concha.

—**Reunión.**—En la que celebró ayer, según dijimos, en el edificio de la Excm. Diputación una representación de la comisión provincial asociada de las del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Circulo de Labradores, para tratar de la forma con que deba celebrarse una corrida de toros en uno de los días de la próxima feria de Otoño, cuyos productos se destinen á los Establecimientos de esta Beneficencia provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos. Tomar en consideración la advertencia del señor don Carlos Barcia y Jover, explicando que su presencia en aquel acto en nada se relacionaba con la Hermandad de Labradores, de que es presidente, y si por su carácter de socio del Circulo de Labradores, á virtud de la invitación que se le había dirigido. Después de una detenida discusión en la que se trató de las dificultades con que pudiera tropezarse y del modo más expedito y práctico para salvarlas, se resolvió nombrar las siguientes comisiones: Primera. Para atender en lo concerniente á cuadrillas, toros y caballos, señores Barcia, Aparicio, Morado, Rivera y Codes.—Segunda. Para la plaza, billetes y carteles, señores Viñas, Carrasco, Vidaurreta y Carrillo Tiscar.—Tercera. Para asuntos varios, señores Padilla, Blanco, Gonzalez Ripoll y Suarez Varela (don Francisco.) Se con-

primera comisión para que desde luego evacue su cometido; y por último, se designó por unanimidad al Diputado vocal de la Comisión provincial señor don Rafael Padilla y Parejo para Presidente nato de esta Junta mixta y de cada una de estas comisiones.

—**El vigia.**—La ausencia de los bozales—nos ha anunciado estos días—ese sombrío espectáculo—de la letal estrigina.

—**Banda militar.**—Esta noche, de ocho y media á diez y media, tocará la notable charanga del batallón Cazadores de Cataluña, en la calle paseo del Gran Capitán, los siguientes números: 1.º Paso doble.—2.º Pavana-Capricho, *Lucena*.—3.º Africana, fantasía, *Meyerbeer*.—4.º Macbeth, final 2.º *Verdi*.—5.º Matilde, gavota, *Espinoza*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 75 pesetas y 75 céntimos.—Puento, 526'63.—Pretorio, 741'54.—San Sebastián, 401'85.—Victoria, 879'07.—Matadero, 870'54.—De las 3495 pesetas y 38 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1514'91.—A la provincia y municipio 1514'82.—Adicionadas 465'65.

—**Velada.**—La que ya digimos ofrecería próximamente en el Ateneo de esta capital el distinguido escritor y novelista malagueño señor don Manuel Martínez Barriónuevo, tendrá lugar la noche del sábado próximo en los salones de aquel culto centro, proponiéndose dar lectura al citado escritor á varios de los capítulos referentes á Córdoba que tiene hechos, con destino á su obra *Andalucía*.

—**Buen servicio.**—En la madrugada del 17 del mes corriente prendieron los guardas montados Antonio Salido y Rafael Carrión, de la partida de labradores de este término, en las inmediaciones del cortijo de Casallilla alta, al vecino de Doña Mencía Juan Salamanca, que llevaba en tres caballerías mulares cinco costales llenos de trigo y uno de cebada, que acababa de hurtar de referido predio, poniendo á dicho sujeto á disposición del Juzgado de instrucción del distrito de la derecha de esta ciudad.

—**La mesa de la arropiera.**—Venid, lectores, conmigo;—vámonos á la Ribera,—pues tengo sed, y deseo—el beber el agua fresca—de la jarra, patrimonio,—de Anica la arropiera,—que desde que huyó la tarde—ha colocado su mesa—enfrente de la Ajerquia,—la antigua y ruinosa iglesia.—Miradla, pasa las horas—sentada allí, haciendo media,—y á veces con un mosquero—de mil papeles, ahuyenta—á los insectos golosos—que en derredor aletean—de las muchas golosinas—que bajo un tul se conservan.—Mas las moscas ¡que si quierres!—vuelven á insistir, se acercan,—y ya que gustar no pueden—las golosinas, esperan—que haya una ocasión propicia—para llenarlas... de esencias.—“Anica, venga esa jarra,—porque este calor me enerva:—¡ajajá! ¡qué sed tenía!—¡vaya si está el agua fresca!—otro trago, no me canso.—buena Anica, de beberla.”—¡Hola, ramos de jazmines!—“que son para las mozueltas.”—“Si yo lo sé pero yo,—que no tengo quien me quiera,—para nada necesito—esas flores.”—“Buena pieza!—Andresillo, ven acá,—qué estás... ¿tirando piedras?—Ven acá, pillastre,—¿quieres arropías? ea.—Déle usté al niño unas bolas—de caramelo, tijeras,—y de á ochavo dos también;—las que este tunante

quiera. Y este chico ¿por qué llora? vamos, te doy una pieza—de perro chico, y de fijo—que tus lágrimas se secan.—Y en este y otros diálogos —me paso las horas muertas—delante de la mesilla—de Anica la arropiera.

Bien hecho.—El inspector del cuerpo de vigilancia, señor Martín Galloso, estuvo ayer en la calle del Liceo á un individuo que á grandes voces profecía las más horribles blasfemias. Para que lo tenga en cuenta en lo sucesivo, el señor Gobernador le impuso la multa de diez pesetas, que pagó en el papel correspondiente. Nos parece bien el sistema.

Lotería nacional.—En el sorteo de la Lotería nacional verificado anteaer, correspondió el premio de 140.000 pesetas á Martos en el número 17.772; á Santander el de 80000, en el 15691, á Cáceres el de 40000 en el 4642, y á Zaragoza el de 20000 en el 17849. Los 24 premios de 3000 pesetas se han distribuido entre los números siguientes: 26.944, 47.325, 4.532, 14.070, 47.665, 20.340, 2.484, 18.391, 21.664, 18.921, 2.394, 15.274, 10.779, 13.434, 11.239, 14.327, 7.162, 9.812, 10.170, 19.234, 25.704, 8.538 y 9.918, de los cuales ninguno se había expendido en Córdoba ni su provincia.

Viajeros.—Anteaer estuvieron en Córdoba nuestros estimados amigos el señor don Manuel Reina, diputado á Cortes por Montilla, y el señor don Francisco del Castillo, Alcalde de Puente Genil.

En la marina.—Por real decreto expedido en San Sebastián el día 16 del mes corriente, ha sido nombrado Comandante principal de Marina de Puerto Rico, el ilustrado Capitán de navío de primera clase de la Armada don Manuel Delgado y Parejo.

Subasta.—El día 26 se subasta en la Comisaría de Guerra de Córdoba la adquisición de 7.000 quintales métricos de paja para piensos, destinados á la Factoría de Granada.

Efemérides.—Hoy.—1517.—Murió en Roa (Burgos) el cardenal Cisneros.—1808.—Entra en Madrid el ejército victorioso de Bailen.—1847.—Se proclama el gobierno federal en Méjico.—1860.—Los franceses é ingleses se apoderan de Pekin.—1878.—Fallecimiento en el Havre (Francia) de la reina doña María Cristina de Borbon.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en la sesión celebrada el 19 del corriente. Informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda se dirija al juzgado de Aguilar, requiriendo de inhibición respecto del conocimiento del expediente instruido por el Ayuntamiento de la misma, con motivo del comiso de cuatro arrobas de aceite, hecho por los dependientes de consumos al vecino de referida ciudad Juan de la Rosa Gimenez. Dar las más expresivas gracias al letrado don Angel de Torres y Gomez, por la cesión que ha hecho de 1.225 pesetas, parte de sus derechos como tal, en favor de la beneficencia en las fuerellas entabladas por parte de la corporación contra los periódicos locales *La Provincia* y *La Lealtad*.

Aprobar los vales de los suministros hechos por los abastecedores de los establecimientos benéficos y que comprende la nota de intervención correspondiente á los días del 1 al 12 del mes actual. Levantar la comisión de apremio despachada contra el Ayuntamiento de la Rambla, por haber satisfecho lo que adeudaba por contingente á la caja provincial, y participar así al señor Gobernador civil de la provincia. Igual resolución recayó y por idénticas razones, respecto al Ayuntamiento de esta capital. Consignar en actas el sentimiento con que ha sabido la defunción de la hermana de la Caridad, sor Andrea Martínez y Martel, adscrita al hospital provincial de Agudos y aprobar la conducta observada por el señor Vicepresidente en este asunto, disponiendo en el acto se hiciera el funeral y diera sepultura al cadáver de la citada hermana con la solemnidad de costumbre, aprobándose así mismo la cuenta que el director presenta del importe de dichos funerales, y que se libere al mismo con cargo al capítulo respecto del presupuesto de dicha casa benéfica. Consignar en actas el sentimiento con que se ha sabido la renuncia del señor don Rafael López Diezguerra, de la Dirección del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, y que se dé al mismo voto de gracias por sus servicios en ambos establecimientos durante el tiempo que ha desempeñado el cargo, y confirmar la designación para ocupar la vacante en don Narciso Sentenach, catedrático de la asignatura de Filosofía, del establecimiento referido. Dar las gracias al señor Gobernador civil por el

donativo de 160 pesetas hecho por dicho señor con la condición de que expresada suma se invierta en la adquisición de suela y demás material necesario para cuarenta pares de zapatos de hombre con destino á los asilados en la casa de Socorro Hospicio. Anunciar por término de diez días la oportuna subasta para la adquisición de drogas y medicinas necesarias para las boticas de los hospitales de Agudos y de Crónicos, sirviendo de tipo los precios consignados en el catálogo de la sociedad farmacéutica de Barcelona, fecha primero de Agosto de 1887, añadiendo al pliego de condiciones, la de que "la Diputación se reserva en todo caso aprobar ó no la subasta y el remate que resulte, sin que pueda sobre ello formular el contratista reclamación alguna." Aprobar el pliego de condiciones facultativas y económicas que remite el Arquitecto provincial, según se le tenía ordenado, para que sirvan de base y se anuncie la correspondiente subasta por término de diez días, á fin de contratar la construcción de un caño de desagüe en los escudados que existen en el patio primero de la Casa Central de Expositos y habilitación de una cocina en el departamento inmediato, importantes 735'62 pesetas y 723'80 respectivamente. Aprobar el extracto que ha formado y presenta la Secretaría, de los acuerdos tomados por la Comisión en sus sesiones celebradas durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Edison en Andalucía.—Es probable que el célebre inventor del teléfono visite las más importantes poblaciones de esta hermosa región, á su regreso de París.

Grilo en Jijón.—Hemos recibido el número 11 de *La Comedia Jijonesa*, revista festiva literaria que vé la luz pública en aquella localidad, y que estampa en sus columnas el retrato de nuestro querido amigo y paisano el eminente poeta don Antonio F. Grilo, del que dice lo siguiente: "Hay en su encantadora poesía,—que es de ternura y de pasión modelo,—la vida, el aire, el refugio del cielo—y el sol de la sin par Andalucía." Los periódicos de Jijón, donde Grilo ha sido objeto de generales muestras de admiración y simpatía, consagran al poeta y á Córdoba calurosos elogios, que agradecemos en lo mucho que valen. Nuestro amigo salió hace pocos días, acompañado de su apreciable familia, en dirección á Zumaya, donde se encuentra actualmente, desde cuyo punto marchará al balneario de Alzola.

Se fué.—En la oficina del cuerpo de vigilancia, se presentó ayer una vecina de esta capital, manifestando que su hijo Rafael Perez Gimenez, ha desaparecido de la casa paterna, ignorándose su paradero.

Robo descubierto.—Anteaer por la mañana le fué sustraída en la fonda "La Provinciana," de Sevilla, á don Emilio Serrano, que se hospedaba en la misma, una cartera de viaje que contenía 1.462 pesetas en billetes de 500, 100 y 50 pesetas, y calderilla. Circuladas las órdenes telegráficas oportunas para la detención del culpable, en la noche del mismo día, una pareja de la guardia civil del puesto de esta capital, consiguió capturarlo en un coche del tren mixto ascendente de la línea de Sevilla á Córdoba, antes de llegar á la estación de Brenes, encontrándose en su poder íntegra la cantidad hurtada. A su llegada á Córdoba fué conducido á la cárcel quedando á disposición del juzgado.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba nuestro distinguido amigo señor don Manuel Matilla y Barrajón, vicepresidente de la Comisión provincial.

Sucesos locales.—Breves notas de la guardia municipal.—Denuncia de una formidable batalla librada por varios infantes que á pedrada limpia obligaban al vecindario del Campo de la Merced á esconderse en el último rincón.—Otra batalla descomunal nada menos que en la calle paseo del Gran Capitán; los transeúntes huyeron de aquél sitio, como si se tratara de un toro de Miura. Y por último: un broncazo entre una mujer y un hombre, un diluvio de frases mal sonantes, una bofetada seguida de tristes lamentos, proferridos por el dueño de la cara, conjuros y otras majaderías, en la plaza Mayor.

Destino.—Lo ha obtenido en el cuadro de reclutamiento de la zona de esta capital, el teniente de infantería don Isidoro Dominguez y Dominguez.

Pensamiento.—El que vive de ilusiones suele ser incorregible y pocas veces ofrece resultados prácticos en el mundo.

Sección minera.—Se ha declarado franco el terreno de 12 pertenencias de la mina de carbón "Santa Teresa," del término de Obejo, y de las de cobre ila-

madas "Descuido," y "Los Santos," del mismo término.

Cantar.—A un pajarillo conté de mi amor todo el secreto;—voló á tu hombro, y su pico—imprimió en tu boca un beso.

Demente.—En el departamento de alienados del hospital de Agudos ha fallecido el recluso Feliciano Payar, vecino de Cabra.

Desgraciado.—Dice *El Progreso* de Montilla: "En la tarde del 15, y en el momento de estar durmiendo la siesta el porquero de D. Joaquín Chacón, bajaron dos hijos de éste á bañarse al río de Puente Genil, y en el sitio donde días antes se había llevado la corriente á un primo hermano de dichos niños. El mayor, de 9 años de edad, aprovechando el sueño de dicho porquero, se desnudó, y echándose al agua lo atrajo la corriente. El hermano, al ver que había desaparecido, llamó enseguida al porquero, y éste, por más que buscó en el sitio donde el niño le indicaba, no lo halló. Enterado el padre del suceso, dispuso que se practicaran toda clase de trabajos para encontrar al infortunado niño; mas hasta el presente no ha sido hallado."

Extracto.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados durante el mes anterior por el Ayuntamiento de Lucena.

Descubrimiento importante.—El alférez de la guardia civil de la línea de Palma del Rio, don Juan Cabrera, comunicó ayer al señor Gobernador civil de la provincia, que al Alcalde pedáneo de la Aldea de San Calixto, término de Hornachuelos, se presentó el día 18 del actual José Granados García, natural de Herrera, (Sevilla) manifestándole ser autor del homicidio perpetrado en un vecino de Arriate (Málaga), así como del anónimo que con amenazas, dirigió recientemente á don Manuel Garcia Sanz, exigiéndole la suma de 5.000 duros. El individuo de referencia, en unión de Carmen Cobos Valenzuela y Carmen Abril Castro, con varias armas que se ocuparon al Granados, fueron puestos á disposición del juzgado instructor del partido de Palma del Rio.

Repartimiento.—Hasta el 6 de Septiembre está á la vista el de la contribución territorial de Aguilar.

Caballería.—Una yegua colorada ha desaparecido de los altos de la Estrella, término de Villa del Rio, y es de la propiedad de don Gaspar de Olmo.

Sorteo.—Hoy se verificará en la Audiencia de Montilla el que previene el artículo 43 de la Ley de Jurado para la designación de los que han de actuar en el próximo cuatrimestre. También se han señalado siete juicios orales en los que tomará parte el jurado, tres se verán en el mes de Octubre y cuatro en el de Noviembre. El primero tendrá lugar el día 16 de Octubre, en causa seguida por el Juzgado de Cabra y por el delito de homicidio.

Contribuciones.—Del 25 al 26 se cobrará la industrial de Hornachuelos.

La luz eléctrica.—Según dicen de Ronda es probable que se establezca el alumbrado eléctrico en aquella ciudad por el mismo procedimiento que en Puente Genil, de nuestra provincia. Al efecto parece han celebrado una conferencia los señores Vasconi y Catalá, á quienes se debe el establecimiento del alumbrado eléctrico en Puente Genil y algún otro punto.

Autorizado.—Lo ha sido don José Llamas para utilizar un carruaje de dos ruedas, destinado á viajeros entre Castro del Rio y Montilla.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Fuente Obejuna para la presentación de los autores del incendio del 9 en la dehesa Fuente Blanca y cerro de Cabezagorda, del término de Belmez.

Detenido.—Lo ha sido en Puente Genil un sujeto que acometió á otro con una pistola.

Novillada.—La del domingo en Sevilla fué muy desgraciada. Al dar muerte á la cuarta res *El Ecijano*, sufrió este una cogida de consideración en la nalga izquierda. El novillo saltó la barrera y se metió en las cuadrás, donde ocasionó caídas y revolcones, y mató á una de las mulas del arrastre. Lo remató el segundo espada. El quinto tuvo que ser retirado al corral por lo chico y defectuoso. El último no tomó las varas de reglamento, y fué fogueado. El matador *El Alfajero* dió lugar á que el presidente le enviara tres avisos. Desde la cogida del *Ecijano* no cesó la gritería.

Escrutinios.—En el verificado hace tres días en Torrox (Málaga) ha sido proclamado diputado á Cortes por 1301 votos el ilustrado redactor del *Resumen* señor don José Gutierrez Abascal, y en Manresa el distinguido redactor de *El Día* señor Cort.

Así es el mundo.—Edison, que ha inventado el medio de trasladar y conservar la voz, disfruta con mucha dificultad de sus invenciones, porque es sordo. Este sí que es un sarcasmo de la suerte ó de la naturaleza. En cambio otros que ni han inventado ni inventarán nada probablemente, pueden oír el resultado de las maravillosas invenciones de Edison, mientras que este necesita un segundo aparato para apreciarlas. De estos contrastes, mejor dicho, de estas burlas sangrientas está llena la vida.

Ilustre purpurado.—Ha llegado á Bilbao el señor Arzobispo de Sevilla, hospedándose en casa del señor Conde de Ibarra.

Matricula. Durante el mes de Septiembre próximo se halla abierta en la Secretaría de la Universidad de Sevilla la de las carreras de Filosofía y Letras y Derecho y del Notariado, así como la del periodo comun de la facultad de Ciencias.

Se otorgará?—Según dice un apreciable colega, se atribuye á una opulenta Duquesa, decidida protectora de todo lo bello y grande, la idea de premiar con una medalla de oro al ayuntamiento que en el transcurso de veinte años no haya dejado de pagar puntualmente á los Maestros. La idea de esa generosa dama es verdaderamente plausible; pero el premio quedará desierto.

Un gallego rumboso.—Dicen de Betanzos que un millonario de aquel pueblo está dispuesto á satisfacer todas las deudas que el municipio tiene con la Diputación provincial y con la Hacienda, y además á costear la recomposición de las calles de la localidad.

Otro.—En término de Arcos (Cádiz) se han quemado varias fanegas de terreno, cuyas pérdidas se calculan en 2.500 pesetas.

El cultivo del tabaco.—Dice un periódico oficioso que el Gobierno y principalmente el ministro de Hacienda, se ocupan en la actualidad de resolver, de acuerdo con la sociedad tabacalera, la vital cuestión del libre cultivo del tabaco, y añade otro de Málaga. "Aunque no abrigamos esperanzas de que esa cuestión sea resuelta en breve, bueno es que vaya abriéndose paso, desterrando rancias preocupaciones que hoy no tienen razón de ser."

Plausible.—Lo es sin duda la tarea que se ha impuesto el discreto escritor señor don Fermín Herran, como director de *La Revista de las Provincias*, que tienen en ella un celoso defensor de sus intereses y un espejo del grado de su cultura. Esta patriótica y noble empresa merece que el país se fije en ella y que por todos los que aprecien en lo que vale la influencia de la prensa honrada se le preste apoyo y protección.

Monumento nacional.—Por el Ministerio de Fomento, en vista de lo informado por la Comisión nombrada al efecto, que opina que el estado general de la Catedral de Sevilla no es tan deplorable como la opinión pública cree, se ha ordenado con fecha 13 del corriente mes que la reconstrucción del pilar derruido con las cuatro embovedadas empiece á la mayor brevedad posible; continuar la restauración de la bóveda de San Cristobal; reconstruir los cuatro pilares de la planta Sur; reforzar la capilla de los Reyes y terminar la portada de San Cristobal. Pa-

ra estas obras se consigna un crédito de 400000 pesetas en el presupuesto corriente, y de 250000 en cada uno de los cinco años sucesivos.

Un cantante.—Fué á una reunión, y la criada lo recibió dándole grandes voces.—¿Por qué me gritas tanto, muchacha?—Porque cuando usted ha cantado aquí otras noches decían todos que tiene usted muy mal oído.

CHARADA.

Con el dos me gusta siempre tomar prima dos tercera; y prima tercera es mi querida prima Adela.

Solución á la charada anterior
O A R R O M A T O.

Voto de gratitud.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Creo de mi deber manifestar á Vds. que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zarparrilla de Bristol, observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento,

del cual ha consumido 7 frascos para la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á Vds. esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento s. a. q. b. s. m. Roman Artigas. Barcelona, 25 de Noviembre de 1878.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754'7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	34'2
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Despid.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	34'2
Id. mínima, id. id.	17'7
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 21 de Agosto de 1889.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—San Timoteo y compañeros mártires.—Mañana, San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas del Cister, por los señores Codes, en sufragio de sus difuntos.

Sesto día de solemne novena que los misioneros-hijos del Inmaculado Corazón de María con la archicofradía, le consagran en su iglesia de los Padres de Gracia, á las seis y media de la tarde, con la exposición de Su Divina Magestad, haciendo la vela los hermanos ó cofrades del Corazón de María. Se rezará el Santo Rosario, luego el ejercicio propio de la novena, motete á orquesta, sermón á cargo de los Padres de la Comunidad, gozos del Inmaculado Corazón y reserva.

En el convento de religiosas del Cister hoy y mañana, en que estará el Jubileo circular en referida Iglesia, se cantará el Santo Rosario, la letanía, motetes al Santísimo Sacramento. Mañana habrá reserva solemne con procesión dentro del Sagrado recinto.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz en Santa Marina.

EL SEÑOR

D. LUIS PEREZ SOLIS

falleció el día 3 de Junio de 1889.

Todas las Misas que se celebren pasado mañana en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda doña María Herruzo y señores hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-trica
bajo la dirección de los Sres. D. Feliza Berros y D. Mariano Llanan.

Funciones por horas.
A las nueve.—Segunda representación de la zarzuela en tres actos, *Robinson*.—
A las diez.—Segundo acto de la misma.
A las once.—Tercer acto de la misma.

Precios para cada sección.
Plateas con cuatro entradas, 2 pesetas 50 céntimos.—Silla con entrada, 50 céntimos.—Entrada á la grada, 15 céntimos de peseta.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"

Madrid 21 (5 tarde).
El consejo de Ministros se ocupa de la provisión de ascensos y mandos militares.
La insistencia de las huelgas paraliza el tráfico en el puerto de Londres.
Las Bolsas continúan subiendo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lóiette, rue Caumartin, 61.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rango de porte. Tarifas gratis. Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1,50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS



DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Sobrano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas a consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo o estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos o pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.— Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

Despacho de harinas y salvados

procedentes de la fábrica de harinas

SANTA CANDIDA CONDE ARENALES NÚMERO 6.—TELÉFONO 130.

Harinas

de 1.^a Extra
de 1.^a corriente
de 2.^a

Cabezuela

partida menor de 10 fanegas, a 16 reales fanega

de 10 a 50 » 15 » »

» 50 en adelante » 14 » »

Mojuelos

partida menor de 10 fanegas, a 12 reales fanega

de 10 a 50 » 11 » »

» 50 en adelante » 10 » »

Salvados

de 1.^a clase, partida de menos de 10 fanegas, a 8 reales fanega

» 10 a 50 » 7 » »

» 50 en adelante » 6 » »

2.^a » menos de 10 fanegas, a 6 » »

» 10 a 50 » 5 » »

» 50 en adelante » 4 » »

3.^a » menos de 10 fanegas, a 4 » »

» 10 a 50 » 3 1/2 » »

» 50 en adelante » 3 » »

Triguillo

de 6 a 12 reales fanega

Trigo mojado

a 20 reales fanega.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofúlosa, Exema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Eumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escostosis, así como el Linfatismo, la Escrofúlosa y la Tuberculosis.

En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Etchehieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, irritación que produce el Tabaco, y agravados a los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.— Precio 12 pesetas.

Exigir en el rotulo la firma Adh. DETHAN, Farmacocoutico en PARIS

Establecida en 1832.

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

AVISO. Persona conocida en la localidad, con buenas referencias y que posee algunos conocimientos mercantiles, desea encontrar colocación en las horas de la tarde, ya para cuidar de fincas o administrarlas, ó hacer cobros. Muela 6-3

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS Se desea adquirir en arrendamiento una huerta con casa, situada en el color de la sierra. Para tratar, en la calle del Liceo número 55. 84-3

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la mas absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Se arrienda desde el día, y por meses, dos medios pisos, uno alto y otro bajo, en dos casas nuevas, que están en la plazuela de Chirinos números 7 y 9, parroquia de San Miguel. Para tratar, Cabrera número 4, taller de carpintería.

Se vende un coche nuevo con asientos y un magnifico cierre de cristales con sus correspondientes puntas. Puede verse en la casa de las Pallas. Para tratar en la nueva buhardilla montada a estilo de Madrid, Moren número 2 duplicado.

Graneros.—Se arriendan en la calle de los Manriques número 9.

Arrendamiento.—Se hace de un piso alto en la casa número 2 de la calle del Gran Capitán. Dan razón en la misma.

Traspaso.—Por convenirle a su dueño, se hace en buenas condiciones un establecimiento de ultramarinos situado en la calle Gondomar número 6. Para tratar, en el mismo.

Venta.—Se hace de garbanzos 7, 10 y 12 reales celemin, y albergín también por celemines y fanegas. De tratarse en la plazuela del Indio número 18.

Desde el día se arriendan dos departamentos con tres habitaciones y cocina sola. Darán razón en la calle de los ros número 48. En la misma se venden puertas y ventanas.

Se arrienda desde San Miguel la casa-huerto calle de los Mártires número 49, en la Rivera. Para tratar, en la majía del doctor Avilés, Lujan número 2.

Gran barato de calzado cordobés

Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO.

Cuesta de Lujan número 7.

A LOS SEÑORES COMERCIANTES

LUZ ELÉCTRICA PERAL

MARCA REGISTRADA

Utilísimo y caprichoso juguete eléctrico, que al encenderlo produce una luz intensísima con fuerza de más de cincuenta bujías. 10 pesetas. Precio del ciento. Grátis. Porte y embalaje. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe en libranza del Giro Múltiplo, al depositario exclusivo en España.

Raimundo Pérez Martínez Santiago 25.—Sevilla.

L'UNIÓN

Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas

Á SABER: Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia

Esta Compañía, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones e Enpaña están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA. Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. Jose Herrera, Olmillo 3.

¡¡NO MÁS CANAS!!

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba superior á todos sus similares.

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; combate su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

IDENTIFICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extinguen radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guanterías de Izquierdo, Libre, riarúm. 21.

Gran almacén de hierros vizcainos

DE TODAS CLASES

DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS

COK

Cemento Romano y Portland

PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

MANUEL LESTON

CORDOBA

—CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las "benignas", 12 reales y de 81 para las "rebeldes", 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

Se venden garbanzos para agua y para secos, de muy buena calidad y á precios arreglados, en la calle de Luciano números 28 y 30. 86-2

Venta de álamos negros y blancos.—En el cortijo de la Reina, término de esta ciudad, ha señalado para su corta 6-7 árboles de dichas clases, que pueden tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, calle de Carniceros número 1. 84-2

Imagen.—En la calle Ancha de la Magdalena número 11 se vende una de la Virgen de tamaño natural. 84-2

Se venden todos los álamos blancos y negros que hay en la hacienda de Majáneque. Se oyen proposiciones en la casa número 102 calle Puerta del Rincón. 84-3